



Liceo Franco-Argentino Jean Mermoz  
**Guía de uso de la IA**  
Para la Comunidad Mermoz



## 1. Preámbulo

La aparición de las herramientas de inteligencia artificial está transformando de forma permanente las prácticas de estudiantes y personal docente, tanto en su vida personal como profesional. Este manual define el marco para el uso de estas tecnologías en el centro educativo. Se estructura en torno a directrices generales y específicas, en cumplimiento de la legislación vigente, en particular del Reglamento Europeo sobre Inteligencia Artificial.

## 2. Posicionamiento institucional

El Liceo Jean Mermoz reconoce el potencial innovador de las herramientas de IA. Cuando se utilizan con criterio, constituyen palancas de apoyo eficaces que promueven la eficiencia y optimizan el tiempo de trabajo. Sin embargo, esta capacidad de procesamiento no debe generar confusión entre asistencia y sustitución. Está estrictamente prohibido reemplazar los procesos intelectuales y reflexivos que se esperan del personal docente y estudiantil. Esta postura se basa en dos pilares fundamentales:

- Integridad científica y pedagógica: A pesar de su rendimiento, las IA siguen estando sujetas a errores fácticos («alucinaciones») o sesgos, dependiendo de sus fuentes de aprendizaje. Pueden ser fuente de plagio. Por lo tanto, es imprescindible una vigilancia crítica.
- Confidencialidad y seguridad: Se prohíbe la transmisión de datos sensibles o personales a herramientas de terceros alojadas fuera de nuestra infraestructura segura.

*Reglamento (UE) 2024/1689 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de junio de 2024, por el que se establecen normas armonizadas sobre inteligencia artificial y se modifican los Reglamentos (CE) n.º 300/2008, (UE) n.º 167/2013, (UE) n.º 168/2013, (UE) 2018/1139 y (UE) 2019/2144 y Directivas 2014/90/UE, (UE) 2016/797 y (UE) 2020/1828 (Reglamento sobre inteligencia artificial). Texto pertinente para el EEE.*

## 3. Instrucciones generales de seguridad y funcionamiento para el personal

El uso de herramientas de inteligencia artificial (IA) en el Liceo Jean Mermoz está sujeto al estricto cumplimiento de las siguientes directrices, destinadas a proteger los datos personales y garantizar la integridad del trabajo producido.

### a. Vigilancia crítica y responsabilidad

Todo el contenido generado por IA debe someterse obligatoriamente a una revisión humana minuciosa.

- Verificación de datos: Los riesgos de generar datos erróneos o referencias ficticias hacen necesaria la verificación sistemática de las fuentes.
- Plagio: La apropiación no deseada de contenido generado por IA sin mencionar su fuente puede considerarse plagio.
- Neutralidad y ética: La IA no es neutral y puede reproducir sesgos o prejuicios discriminatorios a partir de sus datos de entrenamiento. Es responsabilidad del usuario identificar y corregir cualquier contenido ofensivo o sesgado.

### b. Protección de datos y confidencialidad

La regla fundamental de precaución sigue vigente: no transmitir información sensible es la mejor manera de protegerla.

- Datos personales: Está estrictamente prohibido transmitir datos que permitan la identificación de una persona física (nombres, direcciones, números de teléfono...).
- Documentos profesionales: La transmisión de documentos internos,
- Se prohíbe el intercambio de información confidencial o relacionada con el secreto profesional.

### c. Dominio del aprendizaje de herramientas (Derecho de objeción):

Se recomienda encarecidamente utilizar las opciones de protección de la privacidad que ofrecen los proveedores de IA (el llamado mecanismo de "exclusión voluntaria").

- Ejemplo: Para el chat GPT, es posible solicitar que los datos no se utilicen para el entrenamiento general de IA, sino que se conserven para nuestros propios registros. Esto se puede hacer visitando la siguiente página: <https://privacy.openai.com/>

También se recomienda desactivar los servicios de ubicación, el seguimiento o cualquier otro servicio complementario.

### d. Transparencia y citación de fuentes

El uso de la IA debe declararse explícitamente:

- Para **textos**: Todo el contenido generado debe identificarse mediante una cita o mención estándar. Excepción: Este requisito no se aplica a correcciones ortográficas, mejoras sintácticas o traducciones sencillas, siempre que la idea principal siga siendo la del autor.
- Para **imágenes y videos**: Debe indicarse la fuente (nombre de la IA). El usuario debe asegurarse de que no se reconozca a ninguna persona real en el contenido generado.

### e. Marco institucional y trazabilidad

- **Acceso**: Actualmente, la escuela no ofrece cuentas institucionales. El uso de la IA es un asunto individual y privado, bajo la responsabilidad del usuario.

- **Contexto profesional**: Todo el personal que utilice IA en su trabajo debe declararlo en las encuestas de gestión.
- **Archivo**: Cuando se utilice para generar ideas o estructuras de texto, se recomienda conservar una copia del resultado original (sin modificar) para garantizar la trazabilidad del trabajo en caso necesario.

## 4. Marco pedagógico para el personal docente:

- *1er degré*: aumentar la concienciación de los alumnos sobre los conocimientos básicos de la IA, sin manipulación directa.
- Se permite el uso de la IA a partir de *4ème* / 1er. año de Nivel Secundario : uso educativo de la IA generativa por parte de los estudiantes, bajo la supervisión, explicación y acompañamiento del profesor.
- Al menos en *4ème* y *2nde* / 1er. y 3er. año de Nivel Secundario de la formación general: formación obligatoria sobre IA y sus implicaciones en la plataforma Pix.
- En *lycée*: uso autónomo de la IA por parte de los estudiantes, autorizado dentro de un marco de aprendizaje y formación definido explícitamente por el profesor.
- Está prohibido pedir a los estudiantes que creen una cuenta personal en un servicio de IA para consumidores.

### a. Principio de prohibición por defecto

- **Fraude**: Cualquier uso no autorizado de la IA para realizar trabajos evaluados se considera fraude y está sujeto a medidas disciplinarias.
- **Transparencia**: Si se permite su uso, el estudiante deberá indicar los pasajes generados por IA, especificando qué IA se utilizó, del mismo modo que cuando se cita a un autor.

## b. La IA como asistente, no como sustituto.

- **Usos recomendados:** Se permite el uso de herramientas de inteligencia artificial como apoyo intelectual o como herramienta de trabajo. Por ejemplo, la IA puede generar un texto que posteriormente el estudiante analizará, criticará, corregirá o traducirá. El contenido generado por la IA debe considerarse una propuesta o borrador. Es responsabilidad del usuario releer, verificar y adaptar dicho contenido, ya que la IA puede generar interpretaciones, errores o formulaciones que no necesariamente reflejen la intención del autor.
- **Usos desaconsejados:** Se prohíbe el uso de inteligencia artificial cuando la actividad educativa tenga como objetivo evaluar o desarrollar habilidades específicas del alumno. Esto incluye, en particular, ejercicios de traducción para comprobar la adquisición de vocabulario, actividades para aprender los fundamentos de la programación informática y tareas para aprender a escribir y estructurar un texto. En estos casos, el alumno realizará el trabajo personalmente, sin la ayuda de ninguna herramienta de inteligencia artificial.

## 5. Marco específico para el personal administrativo y técnico

Debido a sus funciones, el personal administrativo del establecimiento está sujeto a un deber de discreción y de máxima confidencialidad.

- **Prohibición de la generación automática de resúmenes:** Se prohíbe la elaboración de resúmenes o traducciones de documentos confidenciales mediante inteligencia artificial para evitar cualquier fuga de datos a servidores externos.

Vigilancia administrativa: La IA no sustituye la pericia jurídica ni administrativa. Una respuesta puede parecer correcta, pero basarse en la legislación de otro país (por ejemplo, la suiza o la belga). Todo documento generado con la ayuda de la IA debe ser validado por un revisor humano responsable.

## 6. Otros riesgos

- **Riesgo de filtraciones internacionales:** El uso de inteligencia artificial alojada en servidores en el extranjero presenta un riesgo de fuga de datos a un estado extranjero.
- **Riesgos ambientales:** Esta tecnología consume muchísima energía y requiere grandes cantidades de materiales y agua. Por lo tanto, se recomienda usarla con prudencia y moderación, solo cuando su uso aporte un valor añadido real y no sea posible encontrar una solución más sencilla o que requiera menos recursos.

## Prevención de riesgos

Si el usuario no puede evaluar los riesgos asociados a su uso, se recomienda solicitar una Evaluación de Impacto en la Protección de Datos (EIPD). Se recomienda solicitar una EIPD cuando el proyecto combine dos o más de los siguientes elementos:

- Datos sensibles
- Tratamiento a gran escala
- Evaluación o calificación de las personas
- El perfilamiento influye en la trayectoria profesional.
- Decisión que produce un efecto significativo
- Referencias cruzadas de bases de datos
- Uso innovador o tecnológico

## 7. Referencias

Carta de Inteligencia Artificial de la Universidad de Orléans — Con el acuerdo de la Universidad de Orléans.

CNIL. Inteligencia artificial: el plan de acción de la CNIL. 16 de mayo de 2023.

Declaración de Montreal para el Desarrollo Responsable de la Inteligencia Artificial. Una iniciativa de la Universidad de Montreal. 2018.

Comité Nacional Piloto de Ética Digital (CNPEN). Dictamen n.º 7. Sistemas de inteligencia artificial generativa: cuestiones éticas. 30 de junio de 2023.

ALLEA. Código Europeo de Conducta para la Integridad en la Investigación. Edición revisada 2023. Junio 2023. DOI 10.26356/ECOC

Oficina Francesa para la Integridad Científica. Integridad científica. Textos de referencia.

Oficina Francesa de Integridad Científica. Sistemas de inteligencia artificial generativa: algunos puntos de vigilancia. La OFIS hace balance. Febrero de 2024.

La Higuiera, Colin de, Iyer, Jotsna. IA para docentes: un manual abierto, 2.ª edición. AI4T. Enero de 2024.

Universidad del Sur de Bretaña. Cartografía: Inteligencia artificial generativa en la educación. 2024.

## Anexo

### Comprender la IA para usarla mejor

#### 1. ¿Qué es la IA generativa?

A diferencia de un motor de búsqueda (como Google), que busca información real, la IA generativa es un sistema estadístico. Predice la palabra más probable para construir una respuesta coherente, pero no "comprende" el significado de lo que escribe. No tiene sentimientos ni conciencia de la verdad.

#### 2. El fenómeno de las "alucinaciones"

La IA siempre intenta dar una respuesta, incluso si no la conoce. De esta forma, puede inventar hechos, fechas o leyes con una confianza engañosa.

- Ejemplo textual: Inventar referencias bibliográficas o acontecimientos históricos.

- Ejemplo visual: Generar una imagen con detalles poco realistas (un personaje con seis dedos, una perspectiva imposible).

Por lo tanto, la verificación por parte de una fuente oficial sigue siendo esencial.

#### 3. ¿Cómo citar el uso de la IA?

Cuando esté permitido, deberá mencionar:

1. El nombre de la herramienta utilizada (por ejemplo, ChatGPT, Claude, Midjourney).

2. La fecha de la solicitud.

3. La finalidad del uso (por ejemplo, "Plan de ensayo generado por IA", "Imagen ilustrativa creada mediante IA").

Lycée franco–argentin **Jean Mermoz** 

Este documento se basa en las recomendaciones de la CNIL, el Comité Nacional Piloto de Ética Digital (CNPEN) y la Oficina Francesa de Integridad Científica (OFIS).

Fue votado en el Consejo de Establecimiento del 9 de diciembre de 2025 y rige a partir del 1ro. de abril de 2026.